The Project Gutenberg EBook of Historia de la céleb re Reina de España Doña Juana, llamada vulgarmente, La Loca, by Anonymous

This eBook is for the use of anyone anywhere at no cost and with

almost no restrictions whatsoever. You may copy it , give it away or

re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included

with this eBook or online at www.gutenberg.net

Title: Historia de la célebre Reina de España Doña Juana, llamada vulgarmente, La Loca

Author: Anonymous

Release Date: December 14, 2006 [EBook #20099]

Language: Spanish

Character set encoding: ISO-8859-1

\*\*\* START OF THIS PROJECT GUTENBERG EBOOK HISTORIA DE LA CÉLEBRE REINA \*\*\*

Produced by Chuck Greif and the Online Distributed Proofreading Team at http://www.pgdp.net

[Nota del transcriptor: se conserva la ortografía d el original.]

[Illustration]

# HISTORIA DE LA CELEBRE REINA DE ESPAÑA DOÑA JUANA, LLAMADA VULGARMENTE LA LOCA.

Madrid.

IMPRENTA DE D. JOSÉ MARIA MARÉS, Corredera Baja de San Pablo, núm. 27. 1848.

\* \* \* \* \*

#### CAPITULO PRIMERO.

\_De cuáles fueron los padres de Doña Juana la Loca, y las cosas que pasaban en su palacio.\_

## [Illustration]

Don Fernando y doña Isabel, célebres y nunca bien p onderados reyes

católicos, ocupaban los tronos de Aragon y Castilla, dando un ejemplo de

moralidad y sabiduría á toda su córte, y siendo est imados altamente, no

solo por la aristocrácia de su época, sino tambien por todos sus

súbditos. Muy agradecidos los régios esposos á las muestras de cariño

que estos continuamente les prodigaban, no podian m enos de espresarles

su reconocimiento de una manera mas loable, porque estos monarcas no se

desdoraban de que cualquier vasallo hiciese parar s u carruaje, aun en los sitios mas públicos y concurridos, para prestar atencion á lo que

les quisiesen manifestar. No obstante de esto, siem pre se ha conocido,

segun los historiadores, el no faltar nunca entre l os palaciegos

aquellas comunes discordias y hablillas, hijas de la envidia. Ninguna

prueba que caracterice mas esta verdad, que la de que hallándose ya en

cinta la reina Isabel la Católica, comenzasen á pro palar varios

personajes, entre los cuales se hallaba D. Enrique de Villena, que la

sucesion que esperaban no podia menos de ser bastar da; y esto lo

deducian de las varias escenas que habian presencia do en palacio. Mas

sin embargo de ser D. Fernando tan previsor, y de i nspeccionar tanto las

cosas que le eran anejas, parece que estas voces la s tomó por vagas, y

no se cuidó de ellas; asi es, que dichos personajes atribuian la

indolencia de D. Fernando en este punto, al miedo ó al escesivo amor que

profesaba á Doña Isabel, la cual unia á los vínculo s de esposa, el ser nieta de su hermano.

Miras particulares se llevaban el de Villena y otro s en difundir por el

vulgo tales voces, pero miras que mas tarde fueron descubiertas por los

que mas le vendian amistad, declarando al soberano verbalmente los

proyectos concebidos por ellos, y mostrándole por e scrito la

correspondencia que habian interceptado dirigida á D. Juan de Portugal,

á la cual contestó inmediatamente D. Fernando por m edio de su enviado de negocios, Lope de Alburquerque. No habiendo querido Don Juan de Portugal

dar audiencia al enviado de Castilla, y habiéndolo llegado á saber muy

pronto D. Fernando, montó en cólera de tal suerte, que nadie se atrevia

á dirigirle una palabra. Procuraban aplacarle en al gunos momentos de

furia, pero todo era en vano; amenazaba que haria e ntender á sus

contrarios lo que merece el que agravia al monarca de Castilla, y que

mostraria cuán grandes eran sus fuerzas contra los que le enojaban.

Tampoco fueron bastantes á aplacar su ira los ruego s de su hermano D.

Pedro de Acuña, conde de Buendia, quien le protesta ba no se irritase tan

terriblemente, que tal vez una fraguada noticia, co mo podia ser, fuera

el motivo del ludibrio y las imprecaciones que diri gia sin distincion de

parientes y amigos. Solo á las amonestaciones de un personage que por

respeto se calla, era á las que daba cabida el rey D. Fernando. Este

personaje se supo grangear su cariño por su bella c ualidad, que era la

de todo adulador, logrando con sus palabras henchir el pecho del monarca

cada dia de mayor pasion. Aun la misma reina Isabel tuvo en muchas

ocasiones que valerse de este favorito para hablar con su real esposo.

Estos sucesos ocurrian en el palacio de la imperial Toledo, cuando dió á

luz la reina Isabel, el 6 de noviembre de 1479, á l a princesa Doña Juana

de Castilla, muy parecida á su abuela Doña Juana, e sposa de D. Juan III

de Aragon, segun afirma el autor de \_las Reinas Cat

## ólicas\_.

El nombre de Doña Juana es el de uno de los monarca s que por mas largo

tiempo han figurado en España al frente de los docu mentos y órdenes

reales, y no obstante se puede afirmar que en pocas ocasiones, ó mejor

dicho en ninguna, tuvo parte la aficion á los traba jos que le

proporcionaba su elevada gerarquia. Esta especie de hastío al destino

árduo que debia ejercer á la edad que requieren las leyes, se le iba

aumentando con los años; por el contrario, cualquie r faena á que la

dedicasen de las propias de su sexo, la abrazaba co n el mas indecible

júbilo; asi es que, todavia de corta edad, era la a dmiracion de cuantos

la oian y observaban sus entretenimientos. A esto s e puede añadir que su

nombre no era mas que una mera forma para dar á con ocer que la heredera

del trono de Castilla existia.

Cuando pocos años despues su hijo el célebre Cárlos V tomó las riendas

del gobierno de España, por la habitual imposibilid ad de su madre,

observó el mismo método, ora porque asi lo dispusie ron en varios

Estamentos del reino, ora porque ella era la sobera na en realidad y ora

por respeto y atencion, como lo hizo conocer al ren unciar los estados en

su hijo Felipe, al cual pedia encarecidamente hicie se conservar ileso el

nombre de su desventurada abuela al frente de los n egocios públicos,

para no causarla descontento.

Cincuenta años conservó esta soberana el título de reina de España, á

pesar de no haber gobernado ni un solo dia; tal era la enagenacion

mental de que se hallaba poseida causada por los po derosos y bien

fundados motivos que mas adelante se irán conociend o.

El memorable D. Francisco Jimenez de Cisneros y el rey Don Fernando,

ordenaron, como gobernadores durante la menor edad de Cárlos V, no se

hiciese pública la insuficiencia de Doña Juana, á p esar de estar

íntimamente convencidos de su incapacidad; de maner a que por muchos y

reiterados esfuerzos que hicieron algunos para declarar su nulidad, no

lo lograron; y eso que para nada les estorbaba, pue s que jamás se

resintió de que no contasen con su voluntad para ni nguno de los actos de gobierno.

Su razon se encontraba sumamente turbada por los im pulsos de una lícita

y vehemente pasion: por esta causa fue su vida crue l la de un reo

aprisionado; y si alguna vez pareció resentirse de su precaria suerte,

era para en seguida fomentarla ella misma con los padecimientos de su

imaginacion ardiente, creyéndose que tal vez comete ria un desacato

contra el objeto de sus mas tiernas adoraciones.

Hé aqui el motivo por qué un nombre de suyo tan esc larecido, apenas ha

figurado bajo, el concepto político, en el catálogo inmenso de los

soberanos españoles; y por consecuencia es enterame

nte nulo. Mas no

obstante de todo, fue reina de esta magnánima y pod erosa nacion, hija de

los grandes reyes católicos D. Fernando y Doña Isab el, y madre del noble

y valiente emperador Cárlos V; de suerte que los pormenores de su vida

privada, los motivos por qué le sobrevino su demencia, y el fundamento

con que se la llama la Loca, no pueden menos de esc itar la curiosidad, y

con doble causa, porque puede uno mirarse en esta s oberana, como en el

triste espejo de los funestos resultados que las vi olentas pasiones

llevadas al estremo tienen, siempre que no se modifican y reprimen con la razon.

Dotada Doña Juana de un talento nada comun, de una viva y ardiente

imaginacion, fue educada de una manera no vulgar pa ra aquella época: y

especialmente en la lengua greco-latina, hizo tan a dmirables adelantos,

que la hablaba con una soltura encantadora. El sábi o Luis Vives afirma

que de cualquier materia que se le tratase en este idioma, contestaba

repentinamente como si fuera en castellano. A estas cualidades unia la

de una figura esbelta y de mucho interés; era el ti po de la hermosura,

colmada de gracia y dignidad: sus grandes ojos, esp resivos y rasgados,

denotaban el raro talento y energia de su alma, á l o que acompañaban los

dignos y elegantes modales de la córte de Isabel, d echado de virtudes y moralidad.

Todas estas grandes circunstancias, reunidas con el

poderío de sus

padres, hacian de Doña Juana uno de esos partidos m as aventajados para

cualquier jóven príncipe de Europa. Estas mismas ci rcunstancias la

constituian en una infanta acreedora á ser idolatra da, aun por los que

no tuviera el placer y el honor de admirarla. Prueb a evidente, que no

tardaron mucho tiempo algunos príncipes en ver cuál era el que podia ser

dueño de joya de tan inestimable valor. D. Fernando y Doña Isabel no

quisieron tampoco prolongar su casamiento, asi es que contando apenas

quince años, esto es, en 1494, ajustaron las desead as bodas con D.

Felipe, archiduque de Austria, duque de Flandes, de Artois y del Tirol,

é hijo del emperador de Alemania, Maximiliano I. Aj ustadas que fueron,

al instante se dió principio á los preparativos de marcha con el boato y

solemnidad dignos de la hija de tan poderosos señor es. Una armada de

ciento veinte navíos de alto bordo se aprestó en el puerto de Laredo,

embarcándose en ella quince mil hombres de guerra no incluyendo la

tripulacion. A Don Alonso Enriquez, gran almirante de Castilla, estaba

encomendado el mando de esta flota: iba de capellan mayor D. Diego de

Villaescusa, dean de Jaen; y la encargada por el re y de servir y

hallarse á las inmediatas órdenes de la infanta, er a Doña Teresa de

Velasco, esposa del admirante que dirigia aquella e spedicion. La cámara

y todos los destinos pertencientes á su persona, se servian por damas y

caballeros de la primera nobleza de España; asi lo

dice en las listas

que de ellos forma D. Lorenzo de Padilla. Inútil es hacer mencion de las

ropas y alhajas que habian de adornar á tan augusta princesa: se puede

decir para abreviar que se habian dispuesto con ele gancia y profusion.

Terminados los preparativos, se dirigió toda la rea l familia por Almazan

al puerto de Laredo, para despedir á tan escelsa in fanta, escepto el rey

D. Fernando que por hallarse celebrando de Córtes e n Aragon, no pudo

verificarlo, muy á pesar suyo. El malogrado príncip e D. Juan, hermano de

Doña Juana, y su augusta madre la acompañaron hasta la entrada del

navío, donde anegados en un mar de lágrimas, se die ron mútuamente el mas

tierno y afectuoso á Dios. A Dios, que resonó por todos los ángulos de

la embarcacion, en señal de reconocimiento á las re ales personas que

quedaban en tierra. El dia 19 de agosto de 1496 se hicieron á la vela

con direccion á los Estados flamencos. Ningun contratiempo se habia

notado, ninguna cosa que hubiera venido á turbar la tranquilidad de la

ilustre viajera habia acurrido, hasta tocar en las costas de Flandes, en

donde se levantó un temporal tan borrascoso, que se vieron precisados á

guarecerse en el primer punto de salvacion que enco ntraron. Grande era

la afliccion de Doña Juana al ver en tan inminente peligro su vida, pero

Dios quiso pudiesen arribar en el puerto de Toorlan, en Inglaterra,

despues de haber caminado por término de mas de dos horas, luchando con

los embravecidos oleajes que un momento mas los hub iera sumergido en lo

profundo de los mares. Permanecieron en esta poblacion siete dias,

durante los cuales fue la infanta muy obsequiada por las damas y

caballeros principales de aquel pais, que acudieron presurosos á besar

su mano y juntamente á ofrecerla sus servicios.

#### CAPITULO II.

\_De cómo se casó Doña Juana, los hijos que tuvo y o tros asuntos del mayor interés.

### [Illustration]

Cuando el temporal se hubo apaciguado, dispusieron el viaje hácia

Flandes; y el 8 de setiembre desembarcaron en la ba hia de Ramna, puerto

situado en las inmediaciones de Holanda, sin otró c ontraste que haber

desaparecido varias alhajas de gran valor de la princesa, porque el

navío donde se encontraba su recámara encalló en un banco llamado el

Monge, sitio bastante peligroso. El príncipe que el Cielo habia

destinado para esposo de Doña Juana, habitaba enton ces un suntuoso

palacio en Lande, pueblo del Tirol; mas cerciorado de la venida de su

cara prometida, abandonó este, dirigiéndose con la mayor velocidad á

Lieja, donde tuvo el placer de admirar la belleza d e la infanta, despues de haberla esperado impaciente en esta ciudad trece dias. Inmediatamente

se puso en ejecucion el casamiento habiéndoles dado las bendiciones D.

Diego de Villaescusa, dean de Jaen.

Practicadas con la mayor solemnidad y magnificencia las ceremonias de

costumbre, pasaron á Amberes, y de aqui á Bruselas, donde fueron

colmados de enhorabuenas, y donde tenian dispuestas para su llegada los

habitantes de esta provincia muchas fiestas, de las cuales estuvieron

los jóvenes esposos disfrutando largo tiempo. Tales fueron las

diversiones dispuestas por el pueblo de Bruselas, q ue afirman algunos

autores, se le oyó mas de una vez decir á Felipe, q ue de buena gana

seria su punto de residencia esta capital.

Es opinion comun que D. Felipe era de una arrogante figura, apuesto

caballero y muy amigo de vestir con esplendidez. Añ ádese á esto un

carácter amable, por lo cual todos lo apreciaban. E stas cualidades

fueron las que le grangearon el renombre de \_Hermos o\_. La infanta Doña

Juana, era por el contrario estremada y enérgica; p ero no obstante, se

apoderó de ella una pasion tan vehementísima, que d esde el instante que

le vió le amó con ciega idolatría. El cariño de Doñ a Juana hácia Felipe

el Hermoso se aumentaba mas cada dia, por el modo d e vivir que

observaron, y por el buen comportamiento del archid uque, que como jóven,

no pensaba en otra cosa que en los placeres; asi es que continuamente se

hallaban en torneos, saraos y otras diversiones, co n las cuales crecia

mas la pasion de su jóven esposa, contemplando la g allardía y la

destreza en las armas de su Felipe. Su marido era e l objeto de sus

adoraciones, en él tenia depositado su corazon, y p ara él únicamente

vivia; el jóven archiduque pagaba este cariño á Doñ a Juana con todo el

calor de su corta edad, y las galantes maneras de u n príncipe, de suerte

que la infanta se contaba por uno de esos seres mas felices, y mucho mas

cuando llegó á notar que pronto iba á ser madre.

Llegó la ocasion en que partieron para Flandes desp ues de algun tiempo,

donde dió á luz Doña Juana el 15 de noviembre de 14 98 á Doña Leonor,

continuando hasta entonces ileso su amor en ambos y no cesando de ser el

ejemplo de los esposos bien queridos. A pesar de qu e aunque no hubiera

sido asi, bastaba solamente la posesion del fruto d e su casamiento para

que hubiese tomado mas incremento su acendrado cari ño.

No tuvo para sus estados el mejor éxito haber nacid o hembra; pero sin

embargo, como eran queridos los padres, fue aprecia da la hija. Dos años

despues, el año de 1500, marcharon á Gante, donde e l dia 21 de febrero

tuvieron un hijo, al cual nominaron Cárlos, despues conocido en todo el

universo por su fama y poderío. Grande era el albor ozo que se veia

pintado en los semblantes de los habitantes de aque llos estados,

esforzándose cada cual á espresar la alegria que ex

perimentaba por el

heredero príncipe. Innumerables tambien fueron las fiestas que con tan

solemne motivo se ejecutaron, y seria por lo tanto causa de elevar el

estracto de esta historia á una inmensa altura.

Empezaba por esta época ya Doña Juana á sumirse en la desesperacion;

porque desde que la fortuna parecia inclinar todo e l favor al recien

nacido, empezaba á desvanecerse como por ensalmo la felicidad de la

madre del emperador Cárlos V.

La desgracia vino á arrebatar la vida en el mismo a ño de 1500 á fines de

julio al infante D. Miguel, hijo del rey D. Juan de Portugal, último

vástago en la línea masculina de los reyes Católico s D. Fernando y Doña

Isabel, recayendo por consecuencia la corona de España, en la madre de

Doña Leonor y D. Cárlos.

D. Fernando y Doña Isabel llamaron inmediatamente á Don Juan de Fonseca,

obispo de Córdoba, y le intimaron la órden de pasar cuanto antes á

Flandes para hacer sabedores á los archiduques de e ste suceso, para que

les felicitase en sus reales nombres, y los hiciese conocer la imperiosa

necesidad que tenian de preparar su viaje á España, pues ya los

aguardaban con impaciencia para ser jurados como pr íncipes de esta gran

nacion, de que el Cielo se habia dignado dejar por únicos herederos.

Pocos dias transcurrieron sin que D. Juan de Fonsec a cumpliera su

cometido; pero el hallarse en cinta Doña Juana y la

s muchas y delicadas

ocupaciones que en este tiempo llegó á tener Felipe el Hermoso en

aquellos estados, fueron causa de que no se pudiera verificar el

proyectado viaje hasta finalizado ya el año de 1501, en el cual nació su

tercer hijo, (Doña Isabel.) Eran tan continuas las instancias que

dirigia D. Fernando desde su córte, que se vieron o bligados los

archiduques á ponerse en camino, aun sin hallarse c ompletamente

restlablecida Doña Juana de la indisposicion de su parto, de modo que

resolvieron hacerlo por tierra, atravesando los est ados franceses.

Los soberanos de esta nacion los recibieron con la mayor afabilidad,

prodigàndoles incesantes muestras de cariño, y trat ándolos con el

decoro y respeto debidos á tan poderosos señores.

Un pequeño disgusto ocurrido fue la causa de que lo s archiduques se

pusieran mas pronto en marcha de Francia para Españ a. Un dia de fiesta

salió á misa solemne la real familia francesa, acom pañada de sus

augustos huéspedes. Al ofertorio se acercó una dama á Doña Juana,

aproximando á su mano una cantidad de monedas, para que segun costumbre

la ofreciese al público en nombre de la reina. Esta la rechazó con

violencia, diciendo: «\_Haced saber á vuestra sobera na que yo no ofrezco

por nadie, ¿lo entendeis?\_». Con el dinero y la res puesta volvió la

mensajera á la reina, quien en alto grado sintió un desaire tan marcado;

mas tratando de refrenar su enojo, se contentó con pagar aquel con otro

mayor, que era el no ofrecerla la salida de la igle sia antes que á la

real comitiva. La perspicacia de Doña Juana la hizo presentir algo sobre

este particular, y efectivamente no se engañaba, po rque concluida ya la

misa, empezó á reunirse la familia, y sin embargo, ella quedaba en la

iglesia. La reina aguardó un poco en la calle, pero Doña Juana haciendo

como que ignoraba todo esto, permaneció en aquella posicion largo rato,

dirigiéndose luego sola á palacio.

Todo se volvian hablillas en la Córte sobre el desa ire que queda

esplicado, y hubieran pasado mas adelante si el arc hiduque no tratase de

disculpar á su esposa de los tiros que se la dirigi an; por lo cual tuvo

que abreviar precipitadamente su viaje para el suel o español.

Ya habian comenzado los dias de 1502, cuando hicier on su entrada en

España por Fuenterrabia. En esta capital los aguard aba segun

recomendacion de D. Fernando y Doña Isabel, Don Ber nardo de Sandoval y

Rojas, que los acompañó por Burgos, Valladolid y Madrid á Toledo, punto

donde estaban convocadas las Córtes generales del r eino, y donde despues

fueron jurados herederos de la corona de España, qu e segun cálculo, fue

el 22 de mayo del mismo año 1502. Despues pasaron á ser jurados

igualmente á los reinos de Aragon y Valencia, en cu yo viaje les

acompañaron sus padres.

De regreso ya de esta espedicion hubo que detenerse en Alcalá de Henares

á consecuencia de encontrarse próxima á parir Doña Juana. Todas las

fiestas que se preparaban en la córte á los hereder os archiduques,

tuvieron que suspenderse para ejecutarlas luego con el doble objeto del

nuevo alumbramiento de un príncipe, el cual tuvo ef ecto, el dia 10 de

marzo de 1503 con el nacimiento del infante Don Fer nando quien sucedió

despues al emperador Cárlos V en el imperio de Alem ania.

Las ocurrencias que habia por entonces en los estad os de Felipe el

Hermoso, no le permitian continuar por mas tiempo e n España: asi es que

determinó ponerse en marcha al instante, aun en con tra de su voluntad,

no bastando ni los ruegos de su madre, ni los de Do ña Juana para hacerle

desistir de su empeño. Desde esta época fatal data la locura de la madre

de tantos reyes. Desde este tiempo fue tan desgraci ada una muger digna

de mejor suerte. Cualquier persona que sepa lo que son los celos, podrá

juzgar de los que tenia Doña Juana, pues se presumi a que hasta su sombra

iba á arrebatarle un esposo tan querido. Felipe por su parte la habia

pagado con justo valor el amor que depositara en él ; mas se le iba

estinguiendo, no le entusiasmaban ya los repetidos halagos de su esposa,

y por esto no le causaba sentimiento su partida, ve rificándola aun antes

de que esta se hallase repuesta de la indisposicion de su parto.

En la comitiva que acompañó á Doña Juana, formando su servidumbre,

cuando pasó á Flandes para efectuar sus bodas, iba una jóven, que era la

admiracion de todos. Rubia poseia una hermosura agradable y seductora,

graciosa en demasia, y de un talento estraordinario . El hallarse en el

palacio de los archiduques, motivó que Felipe el He rmoso de vuelta de

España, una vez desembarazado de los halagos sin lí mites de Doña Juana,

la mirase con tal adhesion, que al fin concluyó por apasionarse

ciegamente de los atractivos de la rubia española, cuya magnífica

cabellera dorada llegó á seducir su corazon.

No tardó mucho en sucumbir á las reiteradas instancias de Felipe, la que

pocos dias hacia no era mas que una sirviente y que ahora ocupaba el

lugar de una reina. La murmuracion y la envidia emp ezó á sentirse en

palacio, y por consiguiente no duró mucho sin que s e divulgase este

acontecimiento, de tal manera, que con la mayor rapidez vino la noticia

á España, y al momento se enteraron las personas re ales.

¿Será posible esplicar lo que padeció Doña Juana al ser sabedora de esta

noticia? Esta y no otra fue lo que privó á la archi duquesa de su razon

hasta que dejó de existir. Este y no otro fue el ma s agudo puñal que

introdujera Felipe en su amante pecho. Deténgase cu alquiera que haya

amado en este punto, y considere la fiebre devorado ra que se apoderaria

de un carácter tan firme y enérgico como el de Doña Juana. Tormentos

indecibles sufria; tormentos que turbaban su razon hasta el dilirio:

hasta no querer abrazar á lo que mas queria en el m undo despues de su

esposo, que eran sus hijos. Su rostro siempre trist e y demudado,

revelaba los atroces tormentos que esperimentaba: s u errante mirada

parecia como querer distinguir un objeto, el cual e ncontrado, apartaba

su vista, colmándolo de improperios é imprecaciones ; huia de todas las

personas y no preferia mas que la soledad: en esta hallaba distracción,

dedicando su pensamiento á Felipe, á pesar de serle infiel. Con este

motivo determinó abandonar la Córte, y retirarse á la Mota de Medina del

Campo, por estar íntimamente persuadida de que en e ste lugar se veria

libre de los observadores cortesanos, y poder desde alli escribir á la

reina Isabel, su madre, noticiándola de su última r esolucion, que era la

de partir á la mayor brevedad á Flandes, para de es ta suerte volver á

ser dueña del corazon de su esposo, y destruir cuan to antes el amor que

hubiera depositado en la rubia española. La reina I sabel, antes que su

hija, estaba enterada de todo; conocia perfectament e el ardiente amor

que esta profesaba á su marido, y presumiéndose que tal vez su partida

seria el móvil principal de un gran escándalo, trat ó de evitar su

marcha, aunque á costa de mucho trabajo. Conocia que las relaciones de

amor de Felipe eran demasiado nuevas para que tan pronto pudiese haber

un rompimiento. Asi es que trataba de disuadirla de la idea de

marcharse, poniéndola por pretesto el hallarse suma mente delicada su

salud, y tambiem el encontrarse su padre celebrando Córtes en Aragon, el

cual adorándola tan entrañablemente, sentiria muchí simo el que se

hubiera tomado esta determinacion sin su consentimi ento. Tanto la reina

Católica como su hija Doña Juana, llevaban su intencion; la primera, por

ver si podia sin dar escándalo, desvanecer el amor que habia puesto

Felipe en la camarista; y la segunda, porque queria dar una leccion á su

esposo, confundiendo á su querida.

No dejaba Doña Juana de escribir á su madre con el objeto indicado; pero

inútiles habian sido hasta entonces sus súplicas para alcanzar el

permiso de esta: habia llegado hasta el punto de ma ndar á los personajes

mas influyentes de su córte para si por este medio lograba lo que

hubiera deseado aun á costa de su vida. Mas viendo que todo era en vano,

tomó la determinacion de marcharse sin el consentimiento de su madre,

sin que llegase á oidos de su padre, y si era posib le, sin que se

enterasen mas que los conductores de su carruaje. A aquellas personas en

quien tenia depositada su confianza dió las órdenes oportunas para que á

la mayor brevedad preparasen los útiles mas necesar ios de marcha. Todo

se encontraba ya dispuesto; pero quiso la casualida d fuese avisada Doña

Isabel de esta resolucion inesperada, por lo cual mandó inmediatamente á

Don Juan de Fonseca, obispo de Córdoba, para que la suplicase en su

nombre no marchara. A punto de subir al carruage es taba ya Doña Juana

cuando llegó el enviado de la reina. Un momento des pues no la hubiera

encontrado. Mandó al instante D. Juan de Fonseca se retirase el

carruage, y en seguida se fue á ver á la archiduque sa, á la cual

encontró ya á la puerta del palacio de la Mota, pre parada á marchar en

trage de camino. Con el acatamiento que requeria su posicion, la hizo

sabedora de la órden de la reina Católica, intimánd ola á que volviese á

su aposento, mas la archiduquesa no se hallaba ya e n el caso de guardar

consideraciones de ningun género, asi es que no con testó una palabra; en

el calor de su vehemente pasion no encontraba mas que misterios, agentes

secretos de su rival y de su infiel esposo, que no tenian otro

entretenimiento que retardar su partida. El obispo de Córdoba apuraba en

vano sus instancias aun presentándole á cada palabr a el nombre de su

madre, pero ya cansada de escuchar desobedeció la ó rden y los ruegos de

este, y preparándose á salir: «\_Dejadme\_, dijo, \_es un deber sagrado el

que no me detenga á nada en este viage\_.» Entonces el obispo mandó á

cerrar la puerta, dejando de la parte de dentro á l a desgraciada Doña Juana.

Viéndose encerrada esta señora llegó al colmo de su desesperacion, y

empezó á proferir tanto denuesto y tan insolentes f rases, que D. Juan de Fonseca se fue sumamente irritado, á pesar de haber lo mandado llamar á

la archiduquesa por medio de su gentil-hombre de cá mara, D. Miguel de

Ferrera. No quiso volver, sino que tomó el camino de Segovia, donde á la

sazon se hallaba la reina Doña Isabel.

Llegado que hubo D. Juan de Fonseca á donde estaba la reina le dió parte

de todo lo ocurrido con la princesa; Doña Isabel, á pesar de lo débil

que se hallaba y de la multitud de negocios que le proporcionaba su alta

posicion, se puso en camino para la Mota de Medina del Campo,

presumiéndose que tal vez su presencia haria desist ir á su hija de un

proyecto para ella tan sensible. Despues de los cum plimeintos de

costumbre y á los cuales no prestaba atencion esta, la prometió que muy

pronto iria á reunirse con su marido. «\_Nunca quier a Dios\_, decia la

reina, \_que mi voluntad ni la del rey vuestro padre sea la de apartaros

del lado de vuestro esposo, y si otra cosa sobre es te particular se han

atrevido á deciros, despreciadla\_.»

Estas y otras razones le esponia Isabel, y ella en su frenesí, no

respondió mas que: «\_Son inútiles los ruegos del mu ndo entero: no cejaré

ni un ápice... El padre de mis hijos!... yo quiero verlo\_»...

Pronunciaba estas palabras, y anegada en lágrimas, se arrojaba al suelo,

rechazando los cuidados que todos trataban de prodigarle.

Terminadas ya las Córtes de Aragon, no creyó pruden te el rey Fernando,

detener por mas tiempo su viage, porque ya era sabe dor de lo que sucedia

con su hija, cuya enagenacion mental se fomentaba c ada dia, y era muy

posible que el detenerla mas, hubiera sido causa de declarar su locura.

Premeditando esto mismo, mandó aprestar una armada en el puerto de

Laredo concediendo al mismo tiempo á su hija, el permiso para que

practicase su espedicion á Flandes.

Los trasportes de alegria que esperimentó Doña Juan a con la última

voluntad de su padre, son indescriptibles, y pocos dias despues se

preparaba á hacer su deseada espedicion.

#### CAPITULO III.

\_Del mal temporal que fue causa para que el viage d e Doña Juana se hiciese mas largo, y de la entrevista que tuvo con la querida de Felipe el Hermoso.

# [Illustration]

El dia 15 de marzo de 1504, se dirigió Doña Juana a compañada de sus

padres para el punto donde se iba á embarcar (Lared o), pero todo parecia

venirle en contra, todo parecia revelarse á su volu ntad. Un recio y

continuo temporal impidió poder darse á la vela. Es

to hacia crecer los

tormentos de la princesa, y revestirla mucho mas de indignacion, porque

todo parecia combinarse para evitar la reunion con su esposo. Dos meses

tuvo que residir en Laredo, que fueron los que duró la tempestad; dos

meses que fueron dos siglos, si se atiende la dispo sicion en que se

hallaba esta señora, y que agravaron muchísimo sus constantes

padecimientos. A mediados de abril logró hacerse á la vela, llegando en

nueve dias felizmente á Vergas, distante tres legua s y media de Brujas.

En este punto la estaba esperando su esposo, el cua l manifestó un

indecible júbilo al volverla á abrazar; y ella, seg un el cariño que este

la pintaba, pareció completamente olvidada de un re sentimiento tan

justo. A pesar de darse los dos mútuas pruebas de a mor y contento,

abrigaban ambos fatales y mortificadoras pasiones; el archiduque, por el

vehemente amor con la camarista; y por los mas rabiosos celos, Doña

Juana. Pero vivian con la esperanza el primero de que jamás esta se

enteraria de sus amores: y la segunda, de vengarse de una mujer que tan

grandes sinsabores la habia hecho sufrir.

Desde Brujas se trasladaron á Bruselas y en este pu nto fijaron su residencia por entonces.

¿Quién puede ocultarse lo suficiente de las investi gadoras pesquisas de

una mujer perspicaz? Esta reflexion debió hacer Felipe el Hermoso.

¿Quién puede ocultarse tampoco de las escudriñadora s miradas de los

dependientes de un palacio, donde es una especie de comercio los chismes

y enredos, dando publicidad en su provecho á todos los defectos de sus soberanos?

Grande paz pareció reinar al principio desde la lle gada de Doña Juana;

el archiduque hacia por no dar á conocer á nadie lo que ocupaba su

imaginacion, disimulando en cuanto podia el amor de su rubia, pero se

engañaba; ni aun sus pasos mas recónditos se escapa ban á la penetracion

de su esposa. Los mismos palaciegos daban parte dia rio á su señor de si

lo celaba su esposa; y estos mismos palaciegos cercioraban á la

archiduquesa detalladamente de cuanto podia contribuir á irritarla mas.

Por uno de estos llegó á saber que una de las cosas que mas habian

encantado á su esposo de la camarista, era su hermo sísima poblada y

rubia cabellera. Mas no contento aun con esta decla racion, le indicó los

sitios y horas donde comunmente se daban las citas.

Con la relacion anterior llegó á agotarse completam ente la paciencia de

la archiduquesa, porque acabó de conocer, que habia empleado en vano

todos los recursos que le proporcionara su acendrad o amor, para ver si

de esta suerte hacia desaparecer de su marido una pasion que ella jamás

creyó arraigada, porque la creia un capricho. Sus c elos, refrenados por

algun tiempo, eran desde este dia un violento frene

sí que aumentaba sus

padecimientos. Alguna que otra vez ya habian mediad o varias palabras

entre los esposos, pero el archiduque, muy enamorad o de su rubia, hacia

por disculparse, practicándolo con la mayor sangre fria. Estas cosas era

imposible durasen asi largo tiempo, porque ni el un o podia satisfacer su

amor, ni el otro soportar tantas humillaciones y de svío, y tampoco

porque las pasiones de ánimo no se pueden contener.

Una escena terrible, por un descuido de Felipe, tuv o lugar. Le

sorprendió su esposa con la querida... Grande fue e l escándalo que

circuló por toda la Córte, y grande fue el trabajo que le costó contener

la furia de su mancillada esposa, porque esta ya no pensaba mas que en

la venganza. ¡Y cosa admirable en esta mujer!... De esta venganza no

queria fuese participe su esposo, pues aunque habia llegado á notar el

despego y descaro con que solia tratarla, no obstan te lo idolatraba de

todo corazon. Su furia era espresamente dedicada pa ra su adversaria,

para aquella indigna mujer que le habia arrebatado lo que mas adoraba en

la tierra. Y gracias que la timidez de abandonar de l todo el amor de su

marido, la reprimia en parte.

Ya era testigo el palacio de Bruselas de los descom pasados gritos,

repetidas contiendas, y descompuestas palabras de l os jóvenes príncipes,

sin embargo de poner cuanto estaba de su parte por disimular el

archiduque, para evitar los escándalos.

## [Illustration]

Los celos habituales de la infanta daban orígen á que no cesase de

acechar el momento de realizar su venganza, mas lle gó por desgracia. Un

dia ¡dia fatal! que pasando su errante mirada por todos los objetos que

la circundaban, se encontró con la camarista, echó mano de unas bien

afiladas tijeras, de que siempre iba armada, se lan zó sobre ella cual el

águila sobre su presa, y antes de que su contraria lo hubiera podido

evitar, ya la habia despojado de su dorada cabeller a. No satisfecha aun,

la llenó de contusiones y arañazos, y podemos asegu rar que si los gritos

de la camarista, no hubiesen hecho acudir al lugar de la sangrienta

escena á todos los dependientes del palacio, y hast a á su mismo marido,

era probable hubiese acabado con la que habia sido causa de sus sufrimientos.

Felipe, viendo despojada á su querida del objeto qu e mas lo

entusiasmara, se llenó de indignacion: y fueron tan tos los improperios,

tantas las palabras ofensivas é insultantes que dir igió á su esposa, que

no se le hubieran dicho iguales á la muger mas desp reciable de la sociedad.

El haber visto que Felipe la trataba de aquella man era, contribuyó en

gran modo á trastornar completamente su juicio. Jam ás podia creer Doña Juana semejante trato en su esposo.

La escandalosa escena que acabamos de pintar, no ta rdó en llegar á oidos

de la reina Isabel, y tuvo tan gran sentimiento, qu e fue la causa de que

se agravase mas su enfermedad. Sin embargo, procuró por todos los medios

que estuvieron á su alcance, introducir la paz entre sus hijos, ni

siéndola posible lograrlo por algun tiempo: la archiduquesa tenia una

herida que no era fácil cicatrizar. Por fin, alcanz aron sus súplicas

hacer la reconciliacion. Se unieron los esposos, pe ro no por esto

recobró Doña Juana su tranquilidad.

Entretanto la salud de Doña Isabel decaia por insta ntes. Sus

padecimientos eran tan continuos, que ya no se duda ba de su pronta

muerte. Uno de los principales personajes de la cór te, única heredera

del reino de Castilla á su hija Doña Juana, y en de fecto de esta á D.

Cárlos, su nieto; pero advirtiendo que si la primer a se hallaba

imposibilitada, y Cárlos no tenia veinte años, gobe rnase D. Fernando,

hasta que aquel llegara á esta edad.

Efectivamente, el dia 26 de noviembre de 1504 falle ció en Medina del

Campo la reina Isabel la Católica, y al siguiente d ia ordenó D. Fernando

proclamar por reina de España á su hija la archiduq uesa de Austria. Las

Córtes verificadas en Toro el 11 de enero de 1508, fueron las primeras

que juraron á Doña Juana por reina propietaria de l os vastos dominios de España. No pudieron por entonces los archiduques ab andonar á Flandes,

tanto por los innumerables asuntos pendientes en él , como por el

avanzado estado de preñez de la reina; habiendo nacido á poco tiempo la princesa Doña María.

Restablecida Doña Juana de su parto, pusiéronse en camino; mas un

fuerte temporal, los hizo arribar á Inglaterra, en cuyo reino fueron

perfectamente recibidos. Pocos dias despues partier on con direccion á

España, llegando el 26 de abril de 1506 á la Coruña; donde esperaba la

mayor parte de la grandeza á recibirlos y rendir un justo homenaje á sus

nuevos monarcas. A su paso por Valladolid fueron ju rados, y alli

disfrutaron de las fiestas que habian prevenido en su obsequio.

Parecia estar en esta época sumamente aliviada Doña Juana, no tratando

mas que de complacer á su esposo en todo, y dejándo le gobernar el reino

á su gusto. Pero ¡cuán poco le duró esta felicidad! Asi que se

concluyeron las Córtes de Valladolid, determinaron recorrer las

principales capitales de España para darse á conoce r, porque asi lo

exigian de todas partes. Empezaron su carrera por B urgos; pero ;oh

desgracia! En una de las tardes que salian á pasear, se acaloró tanto D.

Felipe en una partida de pelota, que le sobrevino u na pulmonía, de cuyas

resultas fue víctima á los seis dias, dejando embar azada á Doña Juana de

seis meses. Falleció Felipe el Hermoso el dia 29 de

setiembre de 1506, cuando contaba apenas veinte y ocho años.

Tal fue el poderoso influjo que obró en la imaginac ion de la nueva reina

la inesperada muerte de su esposo, que muchos dias estaba fuera de sí, y

encerrada en el aposento que á ella le parecia mas lóbrego y triste.

Durante este enagenamiento, se habian hecho los fun erales, y por

consiguiente el cadáver del monarca sepultado en la cartuja de

Miraflores. En cuanto esto llegó á su noticia, mand ó se lo trajesen en

una caja bien dispuesta y embetunada, porque no que ria vivir lejos de

él. Asi se practicó, y no permitia que nadie entras e, llevándose los

dias y las noches contemplando los restos del ídolo de su amor.[\*]

Ninguna clase de ruegos la hacian desistir de aleja rse del cadáver. En

vano eran las amonestaciones del cardenal Cisneros; inútiles tambien las

de las damas y principales personajes, advirtiéndol e la necesidad de

ocuparse de los negocios del reino. Cerróse por den tro de la habitacion

y mandó hacer una ventanita para que por alli pudie sen mandarla algunos alimentos.

[\*Véase el grabado que vá al frente de esta histori a.]

Muchas veces iban los grandes á hacerla saber la al teracion en que se

hallaba España, y contestaba que si su hijo estaba en disposicion,

viniese á gobernarla, y que si no, su padre; que el la tenia otros

deberes mas sagrados que cumplir como viuda.

Varios de los personajes creian, al oirla hablar co n cordura algunas

veces, si la querida de su esposo habria usado de a lgunos maleficios

para hacerla padecer tan terriblemente. ¡Qué credul idad la de aquella

época! No trascurrió mucho tiempo sin que á la mism a reina Doña Juana le

pareciera insoportable aquella existencia; y poco d espues llamó al

cardenal Cisneros, haciéndole saber que no podia vi vir por mas tiempo en

la capital donde habia muerto su marido; pero el ca rdenal queria

suspender por entonces su determinacion, á causa de hallarse en un

estado avanzado de preñez; mas como la voluntad de Doña Juana fue

siempre decidida, no se atrevio á oponerse á su man dato. Se trasladó la

córte á Valladolid, por órden espresa de la reina.

Haciendo jornadas muy cortas salió de Burgos el 20 de diciembre de 1506,

acompañada de un crecido número de vasallos con hac has encendidas,

muchos frailes franciscanos tambien con luces, el prior de la cartuja y

algunos monges que decian misas diarias por el alma del soberano, cuya

caja iba en medio de esta fúnebre comitiva, seguida del coche de la

desdichada Doña Juana y de las damas y caballeros d e su palacio. De esta

manera marcharon hasta llegar á Torquemada, donde l a reina no quiso

pasar adelante, alojándose en casa de un clérigo, y esponiendo que el

estado de su salud no la permitia seguir. El 14 de enero de 1507 parió

en este pueblo á la infanta Doña Catalina.

Triste y desconsolador fue este año para España. A consecuencia de una

miseria y escasez grandes, se desarrolló una peste que causó

innumerables estragos. ¿Y se creerá que á pesar de ser el pueblo de

Torquemada uno de los mas invadidos por la epidemia, no bastasen los

ruegos del cardenal á que continuara la reina su ca mino? Muchas y muy

reiteradas fueron las instancias que á este le cost ó, hasta lograr que á

fines de abril se volviese á emprender la marcha co n el mismo aparato

que al principio; pero pronto se cansó de viajar. A l llegar á Hornillos

distante dos leguas de Torquemada, quiso fijar su r esidencia en él,

esponiendo viviria con mas comodidad que en una gra nde poblacion. De

manera que volvió á encerrarse en este pequeño pueb lo con el inanimado

cuerpo de su esposo, no cesando de hablarle, ya con cariño, ya con

quejas, ya con reconvenciones, que aumentaban mas s u incurable locura.

Todo seguia de este modo, hasta que la dieron noticias de la venida de

su padre á España. Esta noticia la recibió con gran placer, porque al

momento manifestó deseos de salir á encontrarse con D. Fernando, en

Castilla, advirtierdo que habia de ser en cortas jo rnadas y con el mismo

cortejo fúnebre. Inútilmente se cansaba el regente del reino, arzobispo

de Toledo, para hacerla viajar de dia, sin el cuerp o de su esposo; todo

era en vano: de suerte que no habia otro recurso qu

e repetir todas las

noches el entierro. Asi caminaron hasta entrar en T órtoles, poblacion

donde tuvo su padre el gusto de abrazarla. Pero cuá l fue la sorpresa de

D. Fernando al encontrar á su hija mas querida en a quella situacion;

aquellos ojos desencajados, aquel rostro cadavérico, y aquella errante

mirada! Cuando se le venia á la memoria lo que habi a sido causa de que

su hija estuviera en aquel estado, la pena lo ahoga ba, y gruesas

lágrimas surcaban sus mejillas. Doña Juana estaba i nmóvil: \_Llorais,

padre de mi corazon?\_ le dijo: \_vuestra hija no pue de ya imitaros.

Cuando sorprendí á la querida de mi esposo, se me a gotaron las lágrimas.

¡Considerad cuál seria mi tristeza!\_

Doña Juana habia llegado al último grado de locura, estaba enteramente

loca; mas sin embargo era la reina propietaria de E spaña y su nombre y

consentimiento eran necesarios para dar algun carác ter á los actos del

gobierno. Esta consideracion movió al rey Católico á entrar en algunas

consultas con su hija para el mejor arreglo de los negocios y volver

otra vez á gobernar los dominios de España. Doña Ju ana, por su parte,

admitió sin réplica alguna cuanto le propuso su pad re, poniendo

solamente una condicion, que la habian de dejar per manecer en la villa

de Arcos, «\_en completa libertad, sin tener que int ervenir en otro

negocio, que pasar los dias que la restaban de esta vida, al lado del

cuerpo de su esposo.\_» Mucho trabajaron por hacerla

variar de este

pensamiento, pero siendo todo inútil se le concedió el permiso, mandando

prepararle una casa en Arcos, digna de la persona que la iba á habitar.

Mas de año y medio residió Doña Juana en la villa d e Arcos sin que se

hubiese mejorado en nada su locura. Era de ver, seg un afirman algunos,

las animadas conversaciones que esta infeliz señora, tenia con el

cadáver de su esposo; conversaciones que aumentaban mas su delirio, y

que en lugar de aliviarla, la agravaban. «\_Por qué no me respondeis,

Felipe?\_ le decia: \_callais!... todavia me sereis i nfiel!... » Estas

palabras proferia á su marido, y otras que causaria lástima escucharlas.

Desde Santa María del Campo le escribió D. Fernando á su hija

advirtiéndole de la necesidad que tenia de marchars e á Tordesillas y

haciéndola saber era poblacion mas salubre que la villa de Arcos, y que

por consecuencia habia determinado, se pusiese en c amino para este

punto. Doña Juana, se encontraba perfectamente, seg un la contestaba, en

Arcos. De manera que viendo el rey Católico que su hija no accedia á sus

súplicas tomó la determinacion, de ir en busca de e lla para ver si con

su presencia lograba lo acompañase hasta Tordesilla s. Asi lo hizo D.

Fernando habiendo podido con el influjo que ejercia sobre su hija hacer

se marchase á dicho punto, pero viajando con el mis mo aparato que en las

otras espediciones. Sea el haber mudado de temperam

ento, sea que el

viaje no fue de su agrado, lo cierto es que la rein a Doña Juana estaba

mas furiosa cada vez, y tomó mas incremento su ya i ncurable enfermedad.

El anciano Luis Ferrer era el que estaba encargado del cuidado de Doña

Juana, y al cual esta no podia ver; por eso encontraba en ella una

oposicion enorme á todo lo que la encargaba hiciera, complaciéndose en

ejecutarlo al contrario. Si la rogaba, por ejemplo, se acostase en su

cama, lo hacia en el suelo; si disponia que se tras ladase á otra

habitacion mas decente y ventilada, cerraba con mas fuerza los cerrojos

de la en que estaba. Cuando hacia frio, desechaba l as pieles y objetos

de abrigo que le proporcionaban, y cuanto mas la su plicaba Luis Ferrer

se vistiese y asease, con mas empeño andaba sucia y mal vestida. Poco

tiempo despues se le puso en la cabeza la mania de no comer ni beber; y

hubo ocasion de que pasasen tres dias sin tomar nad a; hasta que acosada

por el hambre, tomaba algo, empeñándose que los pla tos donde le mandaban

las viandas no saliesen de su habitacion; de suerte que estos objetos

sucios con otros, daban un olor insoportable á aque lla morada, é

imposible por tanto de aguantarlo. Momentos habia e n que despues de un

gran delirio, gozaba de alguna razon, y se lamentab a de que habian

arrancado la corona de sus sienes, y no contentos s us enemigos con un

rapto de este género, la habian sepultado en un cal abozo tan hediondo y custodiada por un carcelero tan despreciable.

Estas palabras llegaron con la velocidad del relámpago á oidos del

Católico D. Fernando, asi es que al siguiente año d e 1510, cuando pasaba

para las Córtes de Monzon, hizo por visitarla, y ce rciorado de todo lo

que ocurria reunió un consejo de los grandes para d eliberar sobre el

método que se debia observar en adelante con su hij a, porque sabia que

la presencia de D. Luis Ferrer la martirizaba; del consejo salió, que

despues de haberla provisto de todo lo necesario de aseo, ropas y

alimentos, se eligiesen doce señoras para que cuida sen continuamente de

ella, y cada una se quedara una noche en vela para obligarla á vestirse,

desnudarse y mudarse de camisa, aun en contra de su voluntad. Veinte

dias estuvo el rey Católico acompañando á Doña Juan a, en los cuales

estuvo menos mal; pero despues que se la obligaba á ejecutar lo pactado

por su padre, se apoderaba de ella una furia tan grande, que nadie

podia permanecer á su lado. Mas previsor el cardena l Cisneros que los

grandes de que se habia compuesto el consejo, creyó oportuno jubilar á

D. Luis Ferrer, porque opinaba que tal vez nombrand o á otro lo pasaria

mejor Doña Juana; asi lo hizo sustituyéndolo con Do n Fernando Ducos de

Estrada. Este caballero fue tal la habilidad que mo stró en el desempeño

de su encargo, que á poco tiempo logró que comiese y bebiese, que

durmiera en su lecho, que se aseara y vistiera, y h asta que mudara de

habitacion, porque ya la suya no era mas que un fét ido muladar. Se llegó

á fortalecer su físico, porque con su habitual finu ra y modales, logró

este caballero el que fuese á misa y que asistiese á varios actos religiosos.

Ya sus accesos de locura eran menos constantes, asi es que determinaron

apartar de su vista el féretro de su esposo, siendo conducido algunos

dias despues á Granada, y aunque fue grande su exas peracion cuando lo

echó de ver, pudo al fin D. Fernando Ducos de Estra da tranquilizarla.

Pero no se crea que por este llegó á ponerse buena del todo; jamás esta

infeliz reina llegó á recobrar su perdida calma. Si n embargo, el

Católico rey le escribió á Estrada, dàndole las mas afectuosas y

repetidas gracias por el servicio que habia hecho á su hija.

En esta época no habia ya una sola persona que no e stuviese enterada de

la enfermedad de la reina Doña Juana; pero no obsta nte, conservaban

alguna esperanza de alivio, hija mas bien del deseo de sus súbditos, que de la posibilidad.

En las Córtes que se celebraron en Valladolid por e nero de 1518, se

decretó que si en algun tiempo la reina Doña Juana se hallaba en

disposicion de mandar los vastos dominios de España, cesase de su

gobernacion el Católico rey D. Fernando; y que Doña Juana fuese la soberana absoluta.

## CAPITULO IV.

\_De las disensiones que habia en España, y muerte d e Doña Juana.\_

## [Illustration]

Eran muchas las disensiones que habia en España con varios partidos que

empezaron á formarse unos á favor de Doña Juana, ot ros al de su hijo D.

Cárlos, otros al de su padre, y algunos otros que d eseaban viniese á

gobernar el emperador Maximiliano I, su suegro, asi es que ya en 1520

peleaba la España por su libertad agonizante. Los partidarios de Cárlos

V levantaron en Castilla el pendon de la independen cia, y los gefes de

unos y otros partidos para dar valor á sus determin aciones acudian á

Doña Juana. El cardenal Cisneros, entonces regente y gobernador del

reino, fue el primero que determinó apelar á la rei na para ver si se

podia salir de las apuradas circunstancias en que l os partidos habian

colocado á las provincias y particularmente á Valla dolid.

Cuantos iban á tratar sobre asuntos tan delicados c on la reina, salian

sumamente descontentos por no obtener nunca una con testacion digna de

aplacar los ánimos de los revolucionarios. Pero el grande talento del

cardenal gobernador y de todos los que componian su

real consejo, logró,

aunque á costa de un incansable trabajo, aplacar la s turbulencias; y

poco despues, cuando falleció el rey D. Fernando el Católico, empezó á

gobernar la España el emperador Cárlos V, por no ha llarse con la

capacidad suficiente para ello, su madre Doña Juana. Ya la ocupaba á

esta señora otro pensamiento que habia venido á aci barar mas su

miserable vida. El marqués de Denia le trajo la not icia de haber

fallecido su padre; noticia que la puso rematada de l todo; invocando sin

cesar los nombres de su esposo y de su padre, con t an fuertes y

descompasados gritos, que habia ocasiones en que to dos temian por su

vida. Ninguna dama ni caballero, se atrevian ya á p ermanecer solos á su

lado. Sus ensangrentados ojos, su descarnada cara, su descompuesto

cabello, todo inspiraba horror.

En este triste estado pasó el resto de su vida la i nfeliz reina en el

palacio de Tordesillas, donde estuvo cuarenta y sei s años luchando con

lo que todos conocen, y no existiendo otra cosa en su imaginacion que la

memoria de su adorado padre y los celos de su idola trado esposo.

Despues de conocidos los lechos que se han acabado de referir, lo

restante de su vida, que á pesar de los largos y te rribles sufrimientos,

fue larguísima, no ofreció novedad, digna de mencio narse.

La reina de España, Doña Juana, alargó sus dias has

ta los setenta y tres

años, sin que su incurable mal hubiera podido halla r un correctivo, pero

en los últimos meses se agravó estraordinariamente. Nunca tuvo dolencia

de otro género, de manera que á haber vivido Felipe el Hermoso mucho

tiempo, hubiera tenido que espiar su mal proceder p ara con esta reina,

acreedora de mejores miramientos.

A principios del año 1555 empezó á enfermar de bast ante consideracion;

llegando hasta el punto de no querer tomar ninguna medicina. Cuando la

obligaban arrojaba al suelo ó á la cara de quien se la hacia tomar.

Tres meses pasó esta señora en la agonía, no habien do ya, una persona

que quisiera permanecer en su compañía. Todos estab an fatigados,

aburridos, de sufrirla. Gritos desaforados y lastim eras voces eran los

que se oian en palacio; y todo cuanto se hacia para tranquilizarla era

nulo, en lugar de aliviarla, escitaban mas y mas su furor.

El marqués de Denia, que era uno de los que continu amente estaban á su

lado le escribió al rey, su hijo, advirtiéndole de esto mismo, á lo que

contestaba Cárlos V: «\_Sufrid con resignacion las i mpertinencias de mi

pobre madre, que el Cielo os recompensará.\_» Lo mis mo les contestaban

las demas personas reales.

Dios quiso por fin recogerla bajo su amparo, pero s e asegura muy de

positivo que poco antes de morir recobró perfectame nte su entendimiento;

y cual el que despierta azorado por los mágicos efe ctos de una terrible

pesadilla, y queda después inmóvil y sumergido en u n grande abatimiento,

asi quedó esta soberana... tranquila. Por lo que de dicó su pensamiento á

orar fervorosamente, y á la disposicion de su alma, á lo cual le ayudó

con su inimitable celo San Francisco de Borja, duqu e de Gandía, que dió

la casualidad de hallarse presente á tan terrible a cto. El dia 11 de

abril de 1555 y en su misma noche, que era la del j ueves Santo, finalizó

su larga y penosa existencia, siendo sus últimas pa labras: «\_Jesucristo,

acogedme en vuestro seno.\_» Asi terminó esta sobera na española, poseida

de una pasión aunque lícita, exagerada. Se vuelve á repetir, que si el

archiduque hubiera existido, habria espiado terriblemente su crímen solo

con ver el incomparable daño que habia causado á un a reina que no tuvo

otro delito que adorarlo con ciega idolatría. ¡Ejem plo terrible, para

despues de conocido procurar refrenar las exagerada s pasiones, que no

traen otro resultado que males sin cuento, como se podrá conocer por el

retrato que se ha trazado de la reina de España, DO ÑA JUANA LA LOCA.

[Illustration: FIN]

End of the Project Gutenberg EBook of Historia de la célebre Reina de España
Doña Juana, llamada vulgarmente, La Loca, by Anonym

\*\*\* END OF THIS PROJECT GUTENBERG EBOOK HISTORIA DE LA CÉLEBRE REINA \*\*\*

\*\*\*\* This file should be named 20099-8.txt or 2009 9-8.zip \*\*\*\*

This and all associated files of various formats will be found in:

http://www.gutenberg.net/2/0/0/9/20099/

Produced by Chuck Greif and the Online Distributed Proofreading Team at http://www.pgdp.net

Updated editions will replace the previous one--the old editions will be renamed.

Creating the works from public domain print edition s means that no

one owns a United States copyright in these works, so the Foundation

(and you!) can copy and distribute it in the United States without

permission and without paying copyright royalties. Special rules,

set forth in the General Terms of Use part of this license, apply to

copying and distributing Project Gutenberg-tm electronic works to

protect the PROJECT GUTENBERG-tm concept and tradem ark. Project

Gutenberg is a registered trademark, and may not be used if you

charge for the eBooks, unless you receive specific permission. If you

do not charge anything for copies of this eBook, complying with the

rules is very easy. You may use this eBook for nearly any purpose

such as creation of derivative works, reports, performances and

research. They may be modified and printed and giv en away--you may do

practically ANYTHING with public domain eBooks. Redistribution is

subject to the trademark license, especially commer cial

redistribution.

## \*\*\* START: FULL LICENSE \*\*\*

THE FULL PROJECT GUTENBERG LICENSE
PLEASE READ THIS BEFORE YOU DISTRIBUTE OR USE THIS
WORK

To protect the Project Gutenberg-tm mission of promoting the free

distribution of electronic works, by using or distributing this work

(or any other work associated in any way with the phrase "Project

Gutenberg"), you agree to comply with all the terms of the Full Project

Gutenberg-tm License (available with this file or o nline at

http://gutenberg.net/license).

- Section 1. General Terms of Use and Redistributing Project Gutenberg-tm electronic works
- 1.A. By reading or using any part of this Project Gutenberg-tm electronic work, you indicate that you have read, u

nderstand, agree to

and accept all the terms of this license and intell ectual property

(trademark/copyright) agreement. If you do not agr

ee to abide by all

the terms of this agreement, you must cease using a nd return or destroy

all copies of Project Gutenberg-tm electronic works in your possession.

If you paid a fee for obtaining a copy of or access to a Project

Gutenberg-tm electronic work and you do not agree to be bound by the

terms of this agreement, you may obtain a refund from the person or

entity to whom you paid the fee as set forth in par agraph 1.E.8.

1.B. "Project Gutenberg" is a registered trademark. It may only be

used on or associated in any way with an electronic work by people who

agree to be bound by the terms of this agreement.

There are a few

things that you can do with most Project Gutenbergtm electronic works

even without complying with the full terms of this agreement. See

paragraph 1.C below. There are a lot of things you can do with Project

Gutenberg-tm electronic works if you follow the ter ms of this agreement

and help preserve free future access to Project Gut enberg-tm electronic

works. See paragraph 1.E below.

1.C. The Project Gutenberg Literary Archive Foundation ("the Foundation"

or PGLAF), owns a compilation copyright in the coll ection of Project

Gutenberg-tm electronic works. Nearly all the individual works in the

collection are in the public domain in the United States. If an

individual work is in the public domain in the Unit ed States and you are

located in the United States, we do not claim a right to prevent you from

copying, distributing, performing, displaying or cr eating derivative

works based on the work as long as all references to Project Gutenberg

are removed. Of course, we hope that you will support the Project

Gutenberg-tm mission of promoting free access to el ectronic works by

freely sharing Project Gutenberg-tm works in compliance with the terms of

this agreement for keeping the Project Gutenberg-tm name associated with

the work. You can easily comply with the terms of this agreement by

keeping this work in the same format with its attac hed full Project

Gutenberg-tm License when you share it without char ge with others.

1.D. The copyright laws of the place where you are located also govern

what you can do with this work. Copyright laws in most countries are in

a constant state of change. If you are outside the United States, check

the laws of your country in addition to the terms of this agreement

before downloading, copying, displaying, performing, distributing or

creating derivative works based on this work or any other Project

Gutenberg-tm work. The Foundation makes no represe ntations concerning

the copyright status of any work in any country out side the United States.

1.E. Unless you have removed all references to Project Gutenberg:

1.E.1. The following sentence, with active links to, or other immediate

access to, the full Project Gutenberg-tm License mu st appear prominently

whenever any copy of a Project Gutenberg-tm work (a ny work on which the

phrase "Project Gutenberg" appears, or with which the phrase "Project"

Gutenberg" is associated) is accessed, displayed, p erformed, viewed,

copied or distributed:

This eBook is for the use of anyone anywhere at no cost and with

almost no restrictions whatsoever. You may copy it , give it away or

re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included

with this eBook or online at www.gutenberg.net

1.E.2. If an individual Project Gutenberg-tm elect ronic work is derived

from the public domain (does not contain a notice i ndicating that it is

posted with permission of the copyright holder), the work can be copied

and distributed to anyone in the United States with out paying any fees

or charges. If you are redistributing or providing access to a work

with the phrase "Project Gutenberg" associated with or appearing on the

work, you must comply either with the requirements of paragraphs 1.E.1

through 1.E.7 or obtain permission for the use of the work and the

Project Gutenberg-tm trademark as set forth in para graphs 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.3. If an individual Project Gutenberg-tm elect ronic work is posted

with the permission of the copyright holder, your use and distribution

must comply with both paragraphs 1.E.1 through 1.E. 7 and any additional

terms imposed by the copyright holder. Additional terms will be linked

to the Project Gutenberg-tm License for all works posted with the

permission of the copyright holder found at the beg inning of this work.

1.E.4. Do not unlink or detach or remove the full Project Gutenberg-tm

License terms from this work, or any files containing a part of this

work or any other work associated with Project Gute nberg-tm.

1.E.5. Do not copy, display, perform, distribute or redistribute this

electronic work, or any part of this electronic work, without

prominently displaying the sentence set forth in paragraph 1.E.1 with

active links or immediate access to the full terms of the Project

Gutenberg-tm License.

1.E.6. You may convert to and distribute this work in any binary,

compressed, marked up, nonproprietary or proprietary form, including any

word processing or hypertext form. However, if you provide access to or

distribute copies of a Project Gutenberg-tm work in a format other than

"Plain Vanilla ASCII" or other format used in the official version

posted on the official Project Gutenberg-tm web sit
e (www.gutenberg.net),

you must, at no additional cost, fee or expense to the user, provide a

copy, a means of exporting a copy, or a means of obtaining a copy upon

request, of the work in its original "Plain Vanilla ASCII" or other

form. Any alternate format must include the full P roject Gutenberg-tm

License as specified in paragraph 1.E.1.

1.E.7. Do not charge a fee for access to, viewing, displaying,

performing, copying or distributing any Project Gut enberg-tm works

unless you comply with paragraph 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.8. You may charge a reasonable fee for copies of or providing

access to or distributing Project Gutenberg-tm elec tronic works provided that

- You pay a royalty fee of 20% of the gross profits you derive from

the use of Project Gutenberg-tm works calculated using the method

you already use to calculate your applicable taxes. The fee is

owed to the owner of the Project Gutenberg-tm trademark, but he

has agreed to donate royalties under this para graph to the

Project Gutenberg Literary Archive Foundation. Royalty payments

must be paid within 60 days following each dat e on which you

prepare (or are legally required to prepare) y our periodic tax

returns. Royalty payments should be clearly marked as such and

sent to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation at the

address specified in Section 4, "Information a bout donations to

the Project Gutenberg Literary Archive Foundat ion."

- You provide a full refund of any money paid by a user who notifies

you in writing (or by e-mail) within 30 days of receipt that s/he

does not agree to the terms of the full Project Gutenberg-tm

License. You must require such a user to return or

destroy all copies of the works possessed in a physical medium

and discontinue all use of and all access to o ther copies of

Project Gutenberg-tm works.

- You provide, in accordance with paragraph 1.F.3, a full refund of any

money paid for a work or a replacement copy, if a defect in the

electronic work is discovered and reported to you within 90 days

of receipt of the work.

- You comply with all other terms of this agreement for free

distribution of Project Gutenberg-tm works.

1.E.9. If you wish to charge a fee or distribute a Project Gutenberg-tm

electronic work or group of works on different term s than are set

forth in this agreement, you must obtain permission in writing from

both the Project Gutenberg Literary Archive Foundat ion and Michael

Hart, the owner of the Project Gutenberg-tm trademark. Contact the

Foundation as set forth in Section 3 below.

1.F.1. Project Gutenberg volunteers and employees expend considerable

effort to identify, do copyright research on, trans cribe and proofread

public domain works in creating the Project Gutenberg-tm

collection. Despite these efforts, Project Gutenberg-tm electronic

works, and the medium on which they may be stored, may contain

"Defects," such as, but not limited to, incomplete, inaccurate or

corrupt data, transcription errors, a copyright or other intellectual

property infringement, a defective or damaged disk or other medium, a

computer virus, or computer codes that damage or ca nnot be read by your equipment.

1.F.2. LIMITED WARRANTY, DISCLAIMER OF DAMAGES - Except for the "Right"

of Replacement or Refund" described in paragraph 1. F.3, the Project

Gutenberg Literary Archive Foundation, the owner of the Project

Gutenberg-tm trademark, and any other party distributing a Project

Gutenberg-tm electronic work under this agreement, disclaim all

liability to you for damages, costs and expenses, i ncluding legal

fees. YOU AGREE THAT YOU HAVE NO REMEDIES FOR NEGLIGENCE, STRICT

LIABILITY, BREACH OF WARRANTY OR BREACH OF CONTRACT EXCEPT THOSE

PROVIDED IN PARAGRAPH F3. YOU AGREE THAT THE FOUND ATION, THE

TRADEMARK OWNER, AND ANY DISTRIBUTOR UNDER THIS AGR EEMENT WILL NOT BE

LIABLE TO YOU FOR ACTUAL, DIRECT, INDIRECT, CONSEQU

ENTIAL, PUNITIVE OR

INCIDENTAL DAMAGES EVEN IF YOU GIVE NOTICE OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGE.

1.F.3. LIMITED RIGHT OF REPLACEMENT OR REFUND - If you discover a

defect in this electronic work within 90 days of receiving it, you can

receive a refund of the money (if any) you paid for it by sending a

written explanation to the person you received the work from. If you

received the work on a physical medium, you must return the medium with

your written explanation. The person or entity that provided you with

the defective work may elect to provide a replaceme nt copy in lieu of a

refund. If you received the work electronically, the person or entity

providing it to you may choose to give you a second opportunity to

receive the work electronically in lieu of a refund . If the second copy

is also defective, you may demand a refund in writing without further

opportunities to fix the problem.

1.F.4. Except for the limited right of replacement or refund set forth

in paragraph 1.F.3, this work is provided to you 'A S-IS' WITH NO OTHER

WARRANTIES OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO

WARRANTIES OF MERCHANTIBILITY OR FITNESS FOR ANY PURPOSE.

1.F.5. Some states do not allow disclaimers of certain implied

warranties or the exclusion or limitation of certain types of damages.

If any disclaimer or limitation set forth in this a greement violates the

law of the state applicable to this agreement, the agreement shall be

interpreted to make the maximum disclaimer or limit ation permitted by

the applicable state law. The invalidity or unenforceability of any

provision of this agreement shall not void the remaining provisions.

1.F.6. INDEMNITY - You agree to indemnify and hold the Foundation, the

trademark owner, any agent or employee of the Found ation, anyone

providing copies of Project Gutenberg-tm electronic works in accordance

with this agreement, and any volunteers associated with the production,

promotion and distribution of Project Gutenberg-tm electronic works,

harmless from all liability, costs and expenses, in cluding legal fees,

that arise directly or indirectly from any of the following which you do

or cause to occur: (a) distribution of this or any Project Gutenberg-tm

work, (b) alteration, modification, or additions or deletions to any

Project Gutenberg-tm work, and (c) any Defect you c ause.

Section 2. Information about the Mission of Project Gutenberg-tm

Project Gutenberg-tm is synonymous with the free distribution of

electronic works in formats readable by the widest variety of computers

including obsolete, old, middle-aged and new computers. It exists

because of the efforts of hundreds of volunteers and donations from people in all walks of life.

Volunteers and financial support to provide volunte ers with the

assistance they need, is critical to reaching Proje ct Gutenberg-tm's

goals and ensuring that the Project Gutenberg-tm collection will

remain freely available for generations to come. In 2001, the Project

Gutenberg Literary Archive Foundation was created to provide a secure

and permanent future for Project Gutenberg-tm and future generations.

To learn more about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

and how your efforts and donations can help, see Se ctions 3 and 4

and the Foundation web page at http://www.pglaf.org

Section 3. Information about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

The Project Gutenberg Literary Archive Foundation is a non profit

501(c)(3) educational corporation organized under the laws of the

state of Mississippi and granted tax exempt status by the Internal

Revenue Service. The Foundation's EIN or federal t ax identification

number is 64-6221541. Its 501(c)(3) letter is post ed at

http://pglaf.org/fundraising. Contributions to the Project Gutenberg

Literary Archive Foundation are tax deductible to the full extent

permitted by U.S. federal laws and your state's law s.

The Foundation's principal office is located at 455 7 Melan Dr. S.

Fairbanks, AK, 99712., but its volunteers and employees are scattered

throughout numerous locations. Its business office is located at

809 North 1500 West, Salt Lake City, UT 84116, (801) 596-1887, email

business@pglaf.org. Email contact links and up to date contact

information can be found at the Foundation's web site and official

page at http://pglaf.org

For additional contact information:

Dr. Gregory B. Newby Chief Executive and Director qbnewby@pglaf.org

Section 4. Information about Donations to the Project Gutenberg

Literary Archive Foundation

Project Gutenberg-tm depends upon and cannot surviv e without wide

spread public support and donations to carry out it s mission of

increasing the number of public domain and licensed works that can be

freely distributed in machine readable form accessible by the widest

array of equipment including outdated equipment. Many small donations

(\$1 to \$5,000) are particularly important to maintaining tax exempt

status with the IRS.

The Foundation is committed to complying with the 1

aws regulating

charities and charitable donations in all 50 states of the United

States. Compliance requirements are not uniform and it takes a

considerable effort, much paperwork and many fees to meet and keep up

with these requirements. We do not solicit donations in locations

where we have not received written confirmation of compliance. To

SEND DONATIONS or determine the status of compliance for any

particular state visit http://pglaf.org

While we cannot and do not solicit contributions from states where we

have not met the solicitation requirements, we know of no prohibition

against accepting unsolicited donations from donors in such states who

approach us with offers to donate.

International donations are gratefully accepted, but we cannot make

any statements concerning tax treatment of donation s received from

outside the United States. U.S. laws alone swamp our small staff.

Please check the Project Gutenberg Web pages for current donation

methods and addresses. Donations are accepted in a number of other

ways including including checks, online payments and credit card

donations. To donate, please visit: http://pglaf.org/donate

Section 5. General Information About Project Guten berg-tm electronic

works.

Professor Michael S. Hart is the originator of the Project Gutenberg-tm

concept of a library of electronic works that could be freely shared

with anyone. For thirty years, he produced and distributed Project

Gutenberg-tm eBooks with only a loose network of volunteer support.

Project Gutenberg-tm eBooks are often created from several printed

editions, all of which are confirmed as Public Doma in in the U.S.

unless a copyright notice is included. Thus, we do not necessarily

keep eBooks in compliance with any particular paper edition.

Most people start at our Web site which has the main PG search facility:

http://www.gutenberg.net

This Web site includes information about Project Gu tenberg-tm,

including how to make donations to the Project Gute nberg Literary

Archive Foundation, how to help produce our new eBo oks, and how to

subscribe to our email newsletter to hear about new eBooks.